

La calidad de las tesis doctorales en ciencias pedagógicas: visión desde una muestra de informes de oponencia

Assessing the Quality of Dissertations on Education Sciences by Using a Sample of Opponents' Reports

Pedro Valiente Sandó^{1*}

Maritza Salazar Salazar²

Lilianne Domínguez Rodríguez³

¹Centro de Estudios de Gestión Organizacional, Universidad de Holguín, Cuba.

²Universidad de Holguín, Cuba.

³Facultad de Informática y Matemática, Universidad de Holguín, Cuba.

*Autor para la correspondencia. pvaliente@uho.edu.cu

RESUMEN

Se expone la metodología y los resultados de un estudio dirigido a producir información sistematizada sobre la calidad de las tesis que evaluó el Tribunal Nacional de Ciencias Pedagógicas radicado en la Universidad de Holguín, en el año 2016, de utilidad para retroalimentar el proceso formativo de las instituciones autorizadas a su cargo. Se seleccionaron veinte oponencias que valoraron igual número de tesis pertenecientes a doctorandos formados en cuatro universidades orientales. Se establecieron ocho indicadores a partir de los cuales se definieron los principales méritos y limitaciones que aluden a la calidad de las tesis, relacionados con el rigor científico-metodológico en la obtención y presentación de los resultados investigativos. Las principales limitaciones de las tesis se asocian con: la estructuración y redacción del texto científico, la corroboración de los resultados investigativos y el valor de las conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: calidad de la formación doctoral, formación doctoral, oponencias, tesis doctoral.

ABSTRACT

This paper presents the methodology used, and results obtained in a study aimed at gathering systematized information on the quality of dissertations examined by the National Education Sciences Examination Committee, located at the University of Holguin, in 2016. This information was useful to get a feedback on the training process in the institutions bound by the Committee's decisions. Twenty opponents' reports on dissertations written by twenty doctoral candidates trained at four universities in the eastern provinces of Cuba were selected. Eight dissertation quality indicators were used to measure scientific and methodological rigor in obtaining and presenting research results. Major problems found in the dissertations were poor wording of scientific texts; poorly corroborated research results; and limited scope of results and recommendations.

Keywords: *doctoral training quality, doctoral training, opponents' reports, dissertation.*

Recibido: 7/3/2018

Aceptado: 7/5/2018

INTRODUCCIÓN

El Lineamiento 120 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, actualizado en el Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba (2016, p. 22), ratifica el llamado a «continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo», del que no se excluyen los procesos formativos de la educación posgraduada, principalmente la formación de doctores. El mejoramiento de la calidad de esta formación constituye un proceso necesario que no es posible gestionar sin información relevante, objetiva y confiable sobre su desarrollo y sus resultados.

Aun cuando internacionalmente se aprecia un incremento de los estudios e investigaciones sobre la gestión de la calidad en la formación doctoral, en el caso de Cuba siguen siendo escasos. Varias de las investigaciones que podrían inscribirse en este objeto de estudio se encaminan a formular propuestas para mejorar el proceso de evaluación de las tesis que elaboran los doctorandos, antes y durante los actos académicos en que se defienden, como las desarrolladas por Mario De Miguel y un equipo de investigadores encabezados por José López Yepes.

Otras propuestas, como la de Evaristo Jiménez-Contreras, Rafael Ruiz Pérez y Emilio Delgado López-Cózar (2014), centran su atención en el planteamiento de indicadores para valorar, desde el análisis de las tesis doctorales, el estado de la investigación. También son importantes los estudios enfocados en la evaluación del «impacto científico» de los resultados investigativos derivados de las tesis doctorales, a partir de la utilización de indicadores cuantitativos, que en Cuba han desarrollado Emilio Ortiz Torres y colaboradores en los años 2009 y 2010. La evaluación intencionada de la calidad del proceso de formación doctoral ha sido menos estudiada. En el contexto nacional, en este ámbito específico, se destacan las investigaciones desarrolladas por Emilio Ortiz Torres y Alberto Valle Lima.

Emilio Ortiz Torres realizó un estudio dirigido a la evaluación de la calidad del proceso de formación doctoral en ciencias pedagógicas en el territorio holguinero. Para esto tomó como información primaria los criterios de tres grupos de sujetos involucrados: doctores-tutores con experiencia sobre las dificultades presentes en el proceso formativo, doctores egresados y doctorandos en formación. Junto a la información sobre el estado de la formación doctoral, signada por «deficiencias [que] son consistentes con su débil impacto científico y social [...] y la inexistencia de una política sistemática de evaluación de dicho impacto mediante indicadores cuantitativos» (Ortiz, 2016, p. 49), el autor realiza un conjunto de recomendaciones dirigidas a su perfeccionamiento.

Las experiencias de evaluación de la «calidad del proceso de formación doctoral», basadas en la sistematización de la información derivada del análisis de documentos directamente asociados a los actos de defensa (tesis doctorales, informes de oponencia, actas), entre las que se inscribe la investigación realizada por Alberto Valle Lima, resultan también poco frecuentes. Estas experiencias deben erigirse en una práctica intencionada y sistemática para la retroalimentación del proceso de formación doctoral, en función de favorecer su calidad, dado el valor que como fuentes directas de datos e información primaria tienen estos documentos.

Uno de los informes de mayor utilidad para los fines antes expuestos es la «oponencia», definida por José Marcané Laserra y Sergio Gómez Castanedo (1999, p. 1) como «un informe escrito donde el especialista designado [...] expone sus criterios, juicios y valoraciones sobre la tesis presentada y cada una de sus partes». Al ser elaboradas por profesionales que son reconocidos por su elevada preparación en el objeto de estudio específico en que se inscribe el tema de la tesis y abordar en su contenido elementos trascendentes para valorar el desempeño investigativo de los doctorandos, las oponencias pueden aportar datos e información primaria fiable, de indiscutible relevancia, para valorar la calidad de las investigaciones desarrolladas y del proceso en el que tuvo lugar su formación.

Con el objetivo de producir información sistematizada sobre la calidad de las tesis que evaluó el Tribunal Nacional de Ciencias Pedagógicas radicado en la Universidad de Holguín durante el año 2016, de utilidad para retroalimentar el proceso de formación doctoral de las instituciones autorizadas a desarrollarlo, con vistas a su mejora cualitativa, los autores de este trabajo desarrollaron un estudio dirigido a evaluar la calidad de las tesis doctorales defendidas ante ese tribunal, a partir de los datos e información primaria que ofrecen los informes de oponencia.

Durante el período comprendido entre junio de 2016 y enero de 2017, se defendieron ante el tribunal 50 doctorandos formados en las universidades de Camagüey (9), Las Tunas (7), Holguín (18), Granma (4) y Oriente (12). Por consiguiente, en atención a la normativa establecida para los actos de defensa, fueron elaborados 100 informes de oponencia, de los que se seleccionó la muestra que sirvió de fuente de información para el estudio, cuya metodología y resultados se presentan en esta ponencia.

DESARROLLO

La realización del estudio consideró una muestra de 20 oponencias que fueron presentadas en igual número de actos de defensa en el período señalado. Los 20 doctorandos (40 % de los defendidos), cuyas tesis fueron valoradas en estos informes, se formaron en cuatro de las universidades antes mencionadas.

De los oponentes que elaboraron las tesis seleccionadas para la muestra, 10 (50 %) son miembros titulares, 1 (5 %) es miembro de honor y 1 (5 %) es experto del referido tribunal; 1 (5 %) es miembro titular de otro tribunal de Ciencias Pedagógicas y los 7 restantes (35 %) son especialistas en los temas abordados en las tesis sometidas a su valoración. Asimismo, 7 (35 %) laboran en las mismas instituciones donde se desempeñan los doctorandos a los que hicieron las oponencias y los 13 restantes (65 %) en otras instituciones.

El estudio se desarrolló a partir del empleo combinado de métodos y procedimientos empíricos y teóricos de la investigación educativa, entre los que fueron de relevancia el análisis de documentos, el análisis de contenido, la triangulación, el análisis-síntesis, la inducción-deducción y técnicas de la estadística descriptiva; los que, de conjunto, posibilitaron la recopilación de datos e información primaria, su procesamiento y la obtención de la información sobre la calidad de las tesis.

Para organizar los datos y la información primaria recopilada, en función del cumplimiento del objetivo del estudio, se definieron ocho indicadores que se operacionalizaron mediante los criterios que se precisan en cada caso. Ellos son:

1. Fundamentación de la pertinencia social y científica de la investigación: Para su valoración se consideraron dos criterios: la actualidad de la investigación, que alude a la fundamentación de su pertinencia social y a la científicidad de la investigación, en referencia a la fundamentación de la pertinencia científica del problema investigado, desde las perspectivas teórica y práctica.
2. Diseño de la investigación: En la valoración de este indicador se tomaron en cuenta dos criterios: la determinación y pertinencia de los componentes del diseño de la investigación y la coherencia entre los componentes del diseño teórico-metodológico.
3. Manejo de la bibliografía: La valoración de la calidad de las tesis en este indicador, desde la visión que ofrecen las oponencias, se basó en seis criterios: actualidad, en relación con el momento (antigüedad) en que fueron publicados los trabajos revisados y el empleo de obras consideradas clásicas en el estudio del tema; variedad, en referencia a la diversidad de fuentes consultadas (artículos, libros, documentos normativos, tesis doctorales y de maestría, materiales publicados en otros idiomas, entre otros); consultas en la web, para destacar el acceso a la bibliografía disponible en este medio; pertinencia, para aludir al ajuste de las fuentes consultadas con el objeto y campo de investigación abordados y la calidad de la valoración crítica realizada acerca de ella; citaciones, en relación con su corrección, uniformidad y el cumplimiento de las reglas establecidas para su planteamiento en el texto científico; y referencias, para valorar la corrección de su asentamiento en el acápite correspondiente del informe de tesis, en concordancia con la norma bibliográfica asumida.
4. Rigor metodológico en la obtención de los resultados: El rigor metodológico, a los fines de este estudio, se asume como la precisión en el empleo de los métodos de investigación para la obtención de los resultados previstos en cumplimiento de las tareas planificadas. Su valoración consideró dos indicadores: la precisión procedimental y la variedad de métodos empleados.
5. Calidad en la obtención de los resultados investigativos: Para la valoración de este indicador se consideró tanto la calidad de las contribuciones principales (teóricas y prácticas) de la investigación, como la de otros resultados investigativos (marcos teórico-referenciales, estudios diagnósticos y estudios histórico-tendenciales), que se asumieron como criterios.
6. Estructuración y redacción del texto científico: En este indicador se consideraron para la valoración tres criterios: cumplimiento de los requisitos de presentación, organización del texto científico y calidad de la redacción.

7. Corroboración de los resultados investigativos: Para su valoración se tomaron en cuenta tres criterios: pertinencia y eficacia de la estrategia metodológica para corroborar el valor de las contribuciones, precisión procedimental en la aplicación de los métodos seleccionados y revelación de las transformaciones operadas en los sujetos y los procesos involucrados.

8. Valor de las conclusiones y recomendaciones: En este indicador se tomaron en cuenta dos criterios: valor de las conclusiones y valor de las recomendaciones.

1. RESULTADOS DEL ESTUDIO

A partir del procesamiento de los datos extraídos de las oponencias se obtuvo la información sobre los indicadores y criterios establecidos, que se presenta a continuación:

1. Fundamentación de la pertinencia social y científica de la investigación. En el 50 % de las oponencias (10) se ofrece una valoración positiva sobre la fundamentación que hacen los doctorandos de la pertinencia social y científica de la investigación, al tomarse en cuenta aquellas en que no se hacen señalamientos negativos referentes a los dos criterios definidos. Específicamente, la actualidad de la investigación se resalta positivamente en la totalidad de las oponencias (20) y ello se expresa de un modo explícito en el reconocimiento a su pertinencia social. De igual modo, en 10 de las oponencias (50 %) se ofrecen argumentos suficientes, devenidos de la sistematización del desarrollo teórico del objeto de estudio y su campo de acción, que avalan la científicidad de la investigación desde las perspectivas teórica y práctica (Figura 1).

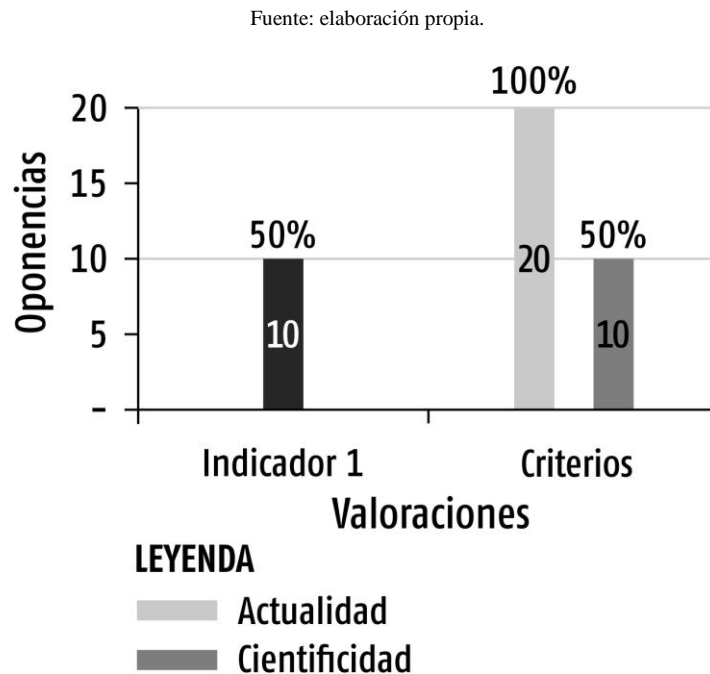


Figura 1. Fundamentación de la pertinencia social y científica de la investigación: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

2. Diseño de la investigación. En 10 de las oponencias (50 %) se expresa una valoración favorable, sin señalamientos negativos, en relación con la calidad del diseño teórico-metodológico de la investigación. En las 10 restantes (50 %), en las que también se ponderan, en mayor o menor grado, elementos positivos relacionados con este importante componente del proceso investigativo, se consignan elementos negativos.

En la cuestión más específica sobre el criterio relativo a la determinación y pertinencia de los componentes del diseño de la investigación, de manera explícita o implícita, se realizan valoraciones positivas en 12 oponencias (60 %) y se expresaron consideraciones negativas en las otras 8 (40 %).

También explícita o implícitamente, la coherencia entre los componentes del diseño teórico-metodológico (el otro criterio definido) se reconoce positivamente en 16 de las oponencias (80 %) y se consideró desfavorable por 4 oponentes (20 %), que criticaron la «linealidad» entre la totalidad o algunos de los elementos del diseño (Figura 2).

Fuente: elaboración propia.

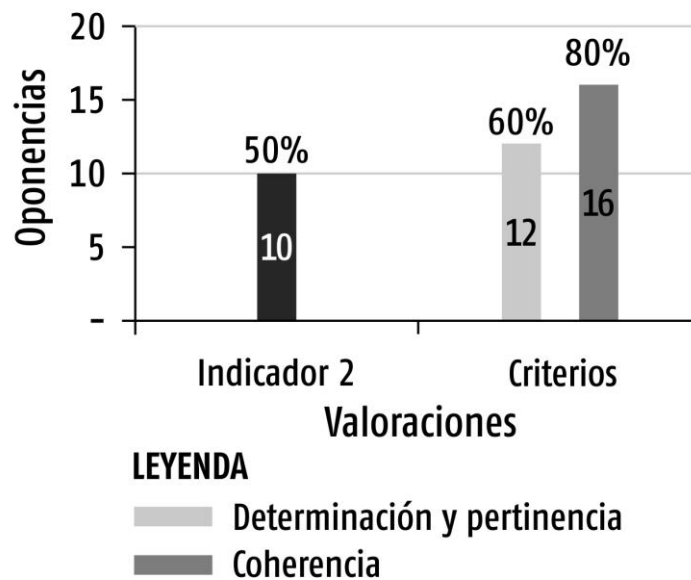


Figura 2. Diseño de la investigación: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

3. Manejo de la bibliografía. A partir del procesamiento de los datos obtenidos de la revisión de las oponencias, se pudo precisar que en 10 (50 %) de estos informes se valoró favorablemente la totalidad de los indicadores considerados. Por criterios, el comportamiento es el siguiente:

- Actualidad: Desde los datos recogidos en la oponencia, se considera que en el 60 % de las tesis (12) se consultó bibliografía actualizada (más de un 35 % perteneciente a la última década).
- Variedad: En el 95 % de las oponencias (19) se considera variada la bibliografía analizada.
- Consultas en la web: En 19 de las oponencias (95 %) se reconoce la consulta de materiales bibliográficos disponibles en Internet. La cantidad de materiales examinados en la web es variable y oscila desde tesis en las que solo se consignan 2 consultas, a otras en las que se registraron más de 50 títulos a los que se accedió por esta vía.
- Pertinencia: En el 95 % de las oponencias (19) se hace una valoración positiva en relación con este criterio (en dos casos esto se infiere al no realizarse ningún señalamiento negativo en el texto del documento). En una oponencia se resalta «la ausencia de consulta a fuentes de relevante importancia para fundamentar las carencias en la teoría teniendo en cuenta el objeto investigado».
- Citaciones: Solo se hace referencia explícita a este aspecto en 6 informes revisados, en 4 casos con una valoración positiva y en 2 negativa. Ello permite inferir que 18 de los oponentes (90 %) tienen una visión satisfactoria al respecto. En los 2 casos mencionados (10 %), los señalamientos negativos se refieren al no ajuste a una única norma bibliográfica y a dejar de plantear datos necesarios.
- Referencias: Se hacen comentarios sobre este aspecto en 12 de los informes revisados, en 7 casos con una valoración positiva y en 5 (25 %) negativa. De ello se puede deducir que el 75 % de los oponentes (15) tiene una percepción favorable al respecto. En los 5 casos mencionados, los señalamientos negativos aluden al no ajuste a la misma norma bibliográfica, dejar de plantear datos establecidos y no referenciar textos citados en el cuerpo de la tesis (Figura 3).

Fuente: elaboración propia.

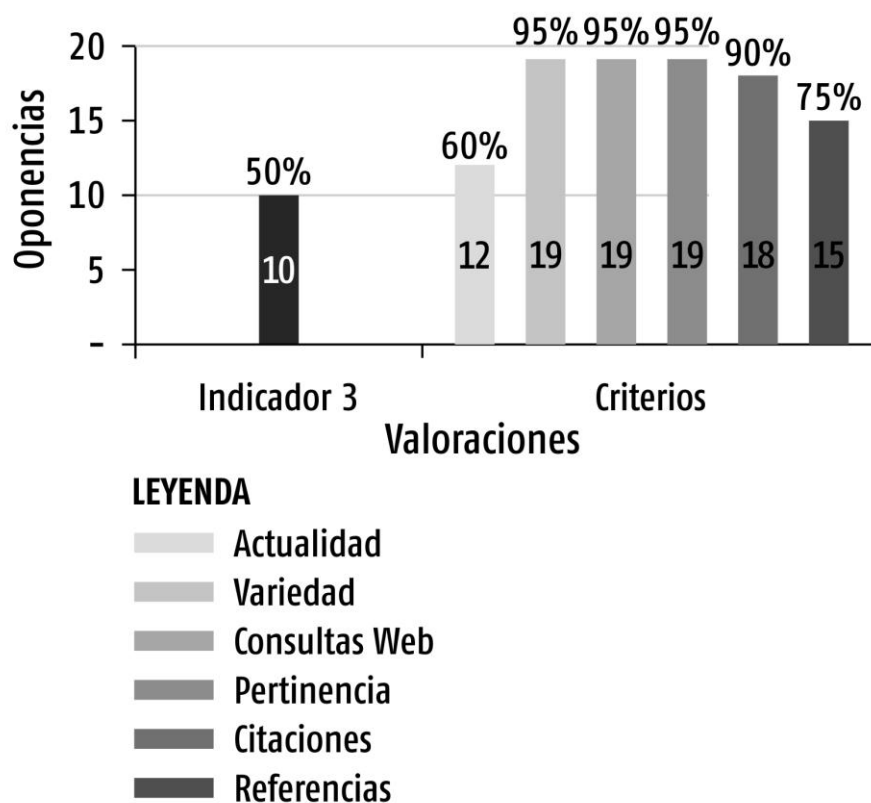


Figura 3. Manejo de la bibliografía: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

4. Rigor metodológico en la obtención de los resultados. En 13 (65 %) de las oponencias se percibe, de un modo más o menos explícito, un reconocimiento al rigor metodológico seguido para la obtención de los resultados investigativos. En 7 de ellas (35 %) se realizan señalamientos que aluden a deficiencias procedimentales en la utilización de los métodos usados en la investigación. Los señalamientos más recurrentes, en tal sentido, se asocian a la aplicación de los métodos de análisis histórico-lógico y sistémico-estructural funcional, realizados en cuatro y dos oponencias, respectivamente. Aun cuando no siempre se declara directamente, en el 95 % de las oponencias (19) se aprecia el reconocimiento a la variedad de métodos (empíricos y teóricos) empleados en las investigaciones (Figura 4).

Fuente: elaboración propia.

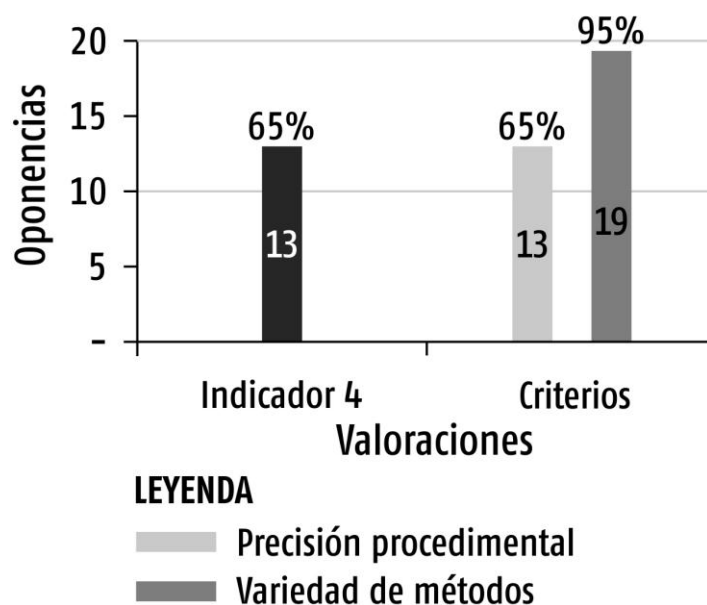


Figura 4. Rigor metodológico en la obtención de los resultados: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

5. Calidad en la obtención de los resultados investigativos. En general, en 11 de las oponencias (55 %) se aprecia una valoración positiva sobre la calidad del conjunto de los resultados investigativos obtenidos.

En cuanto a las contribuciones a la teoría, las oponencias develan el predominio de los modelos didácticos (9) y los modelos pedagógicos (9). Entre los aportes prácticos prevalecen las metodologías (8), las estrategias didácticas (5) y las estrategias pedagógicas (3). Aun cuando en algunos casos se realizan algunos señalamientos negativos, la adecuación general de las contribuciones teóricas y prácticas de las investigaciones se reconoce en 15 de las oponencias (75 %). Un elemento a resaltar al respecto es el relacionado con la adecuada correspondencia entre ambas contribuciones, ponderada expresamente en 13 de las oponencias.

Con relación a otros resultados investigativos (marcos teórico-referenciales, estudios diagnósticos, estudios histórico-tendenciales) presentados en las tesis, no se explicitan deficiencias cualitativas notables en 12 de las oponencias (60 %).

Las principales insuficiencias que cuestionan la calidad de los resultados investigativos alcanzados se asocian, fundamentalmente, al abordaje de conceptos y categorías principales de la investigación, la

fundamentación epistemológica de las propuestas, el alcance y la precisión de los indicadores y resultados (caracterizaciones, valoraciones, tendencias) de los estudios diagnósticos e histórico-tendenciales, la argumentación de los componentes y nuevas relaciones en las contribuciones teóricas, la claridad de la redacción y la denominación de los componentes en las contribuciones teóricas y la representación gráfica de las contribuciones teóricas y prácticas (Figura 5).

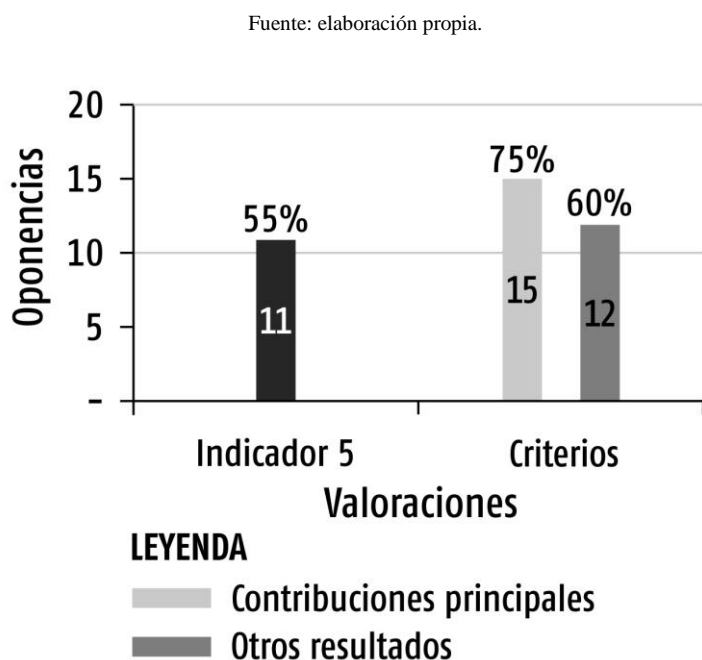


Figura 5. Calidad en la obtención de los resultados investigativos: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

6. Estructuración y redacción del texto científico. Solo en 7 (35 %) de las oponencias no se realizan señalamientos negativos en este indicador. El cumplimiento de los requisitos de presentación reglamentados se destaca positivamente en el 100 % de las oponencias y la organización del texto científico se pondera en el 85 % (17), resaltándose la correspondencia entre la organización de los capítulos y la lógica investigativa planteada, el balance adecuado entre los capítulos, la correcta estructura de la tesis y el balance general entre contenido, estructura y extensión, por solo citar algunos méritos reconocidos. En cuanto a la calidad de la redacción se realizaron señalamientos negativos en 13 de las oponencias (65 %), distinguiéndose entre ellos las imprecisiones en la claridad de la redacción de la presentación de los aportes (Figura 6).

Fuente: elaboración propia.

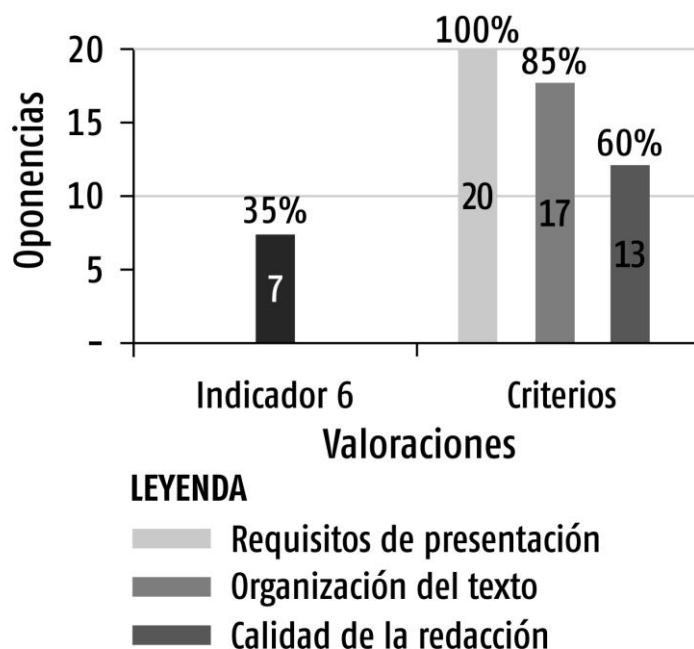


Figura 6. Estructuración y redacción del texto científico: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

7. Corroboración de los resultados investigativos. En 8 de las oponencias (40 %) se reconoce positivamente, sin señalarse insuficiencias o limitaciones, la calidad general del proceso de corroboración de los resultados investigativos. En el 60 % restante (12), en las cuales se realizan igualmente valoraciones positivas, se consignan elementos negativos.

En relación con la pertinencia y eficacia de la estrategia metodológica seguida para corroborar el valor de las contribuciones de la investigación, en 15 de las oponencias (75 %) se hace evidente una valoración positiva y se destaca la variedad de métodos cuantitativos y cualitativos utilizados (el experimento en sus diferentes variantes, el estudio de caso, la consulta a expertos, la experimentación sobre el terreno, los talleres de socialización, la triangulación metodológica, la investigación-acción participativa, la experiencia pedagógica vivencial, los talleres de opinión crítica y construcción colectiva y el criterio de especialistas, entre otros).

Sobre la precisión procedimental en la aplicación de los métodos seleccionados para corroborar el valor de las contribuciones científicas devenidas de la investigación, se señalan limitaciones o insuficiencias en

9 oponencias (45 %). En cuanto a la revelación de las transformaciones operadas en los sujetos y los procesos involucrados a consecuencia de la implementación de las propuestas, en 7 de las oponencias (35 %) se expresan señalamientos negativos, lo que está directamente relacionado con falencias en la validación de las hipótesis e ideas a defender planteadas para orientar la investigación (Figura 7).

Fuente: elaboración propia.

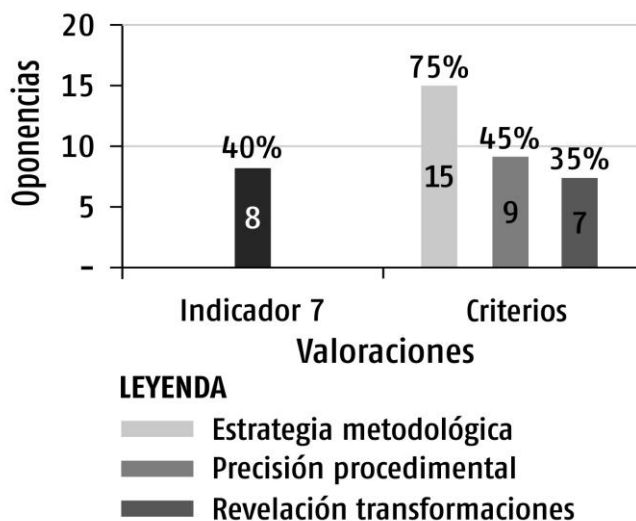


Figura 7. Corroboración de los resultados investigativos: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

8. Valor de las conclusiones y recomendaciones. Al evaluar el indicador, considerando ambos criterios, se observa que en solo el 25 % de las oponencias (5) no se hacen señalamientos negativos. Este dato coincide con la apreciación acerca del valor de las conclusiones, evaluadas positivamente, sin señalamientos, solo en 5 oponencias (25 %). De los 15 restantes, en 9 (45 %) se hacen algunos señalamientos negativos, de menor trascendencia, y en 6 casos (30 %) son más significativos. Los principales cuestionamientos en relación con las conclusiones son: imprecisión en el planteamiento de las fisuras develadas en la investigación (4), limitada ponderación del valor de los aportes teóricos y prácticos (3), limitaciones en el alcance de las generalizaciones de los aspectos esenciales de los capítulos (3), falta de evidencia sobre el cumplimiento de la hipótesis o idea a defender (3), imprecisión en la argumentación del cumplimiento del objetivo y las tareas de investigación (2), imprecisión en la revelación de tendencias históricas, su estado actual y el desarrollo epistemológico del objeto (2), tendencia a la descripción más que a la argumentación (2) y aseveraciones muy absolutas (1).

Valor de las recomendaciones: en el 75 % de las oponencias (15) se hace una valoración positiva, sin señalamientos, sobre las recomendaciones formuladas en las tesis y se destaca mayoritariamente la precisión de acciones para dar seguimiento a la aplicación y generalización de las propuestas y la identificación de nuevas aristas o campos para continuar la investigación sobre la temática. En 4 de las 5 oponencias restantes (20 %) se ofrece una valoración general positiva sobre las recomendaciones, con algunos señalamientos negativos, y en el otro caso (5 %) estos son de mayor significación. Los cuestionamientos más comunes se refieren a: su insuficiente nivel de argumentación (2), su carácter administrativo (1), su tendencia reiterativa (1), su insuficiente generalización científica del trabajo realizado (1) y no revelar nuevas aristas para seguir la investigación del tema abordado (1) (Figura 8).

Fuente: elaboración propia.

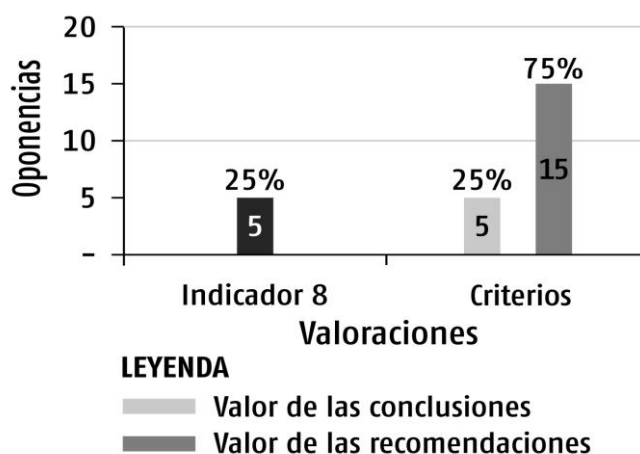


Figura 8. Valor de las conclusiones y recomendaciones: valoración global del indicador y específica de cada criterio.

CONCLUSIONES

Las oponencias examinadas develan que los principales méritos de las tesis doctorales defendidas en el período delimitado, ante el Tribunal Nacional de Ciencias Pedagógicas con asiento en la Universidad de Holguín, son:

- La actualidad de los temas que se investigan.
- La coherencia entre los componentes del diseño teórico-metodológico de la investigación.
- La variedad y pertinencia de la bibliografía consultada y el cumplimiento de los requerimientos para el asentamiento de las citas y las referencias bibliográficas.
- La variedad de métodos (empíricos y teóricos) empleados en las investigaciones.
- La adecuación de las contribuciones teóricas y prácticas de las investigaciones.
- El cumplimiento de los requisitos de presentación reglamentados.
- La organización del texto científico.
- La pertinencia y eficacia de la estrategia metodológica seguida para corroborar el valor de las contribuciones de la investigación.
- El valor de las recomendaciones planteadas.

Se constata que las principales limitaciones que caracterizan a las tesis evaluadas son:

- La insuficiente argumentación de la pertinencia científica de la investigación desde las perspectivas teórica y práctica.
- La insuficiente calidad de la redacción, expresada en diversas manifestaciones.
- Imprecisiones procedimentales en la aplicación de los métodos seleccionados para corroborar el valor de las contribuciones científicas de la investigación.
- Insuficiencias en la enunciación de las conclusiones, relacionadas con el planteamiento de las fisuras develadas en la investigación, la ponderación del valor de los aportes teóricos y prácticos y limitaciones en el alcance de las generalizaciones que esbozan.

Se aprecian, asimismo, como elementos que deben ser mejorados durante el proceso de formación doctoral:

- La determinación y pertinencia de los componentes del diseño de la investigación.
- La actualización de la bibliografía.
- El rigor metodológico en la obtención de los resultados científicos, en lo que concierne a la precisión procedimental en la utilización de los métodos de investigación.

Los resultados antes expuestos sobre la calidad de las tesis doctorales en ciencias pedagógicas, que son coincidentes con muchos de los hallazgos presentados en las investigaciones realizadas por Emilio Ortiz Torres y Alberto Valle Lima, ofrecen una valiosa información que destaca logros del proceso de formación doctoral, que deben seguirse potenciando, y apunta a deficiencias y oportunidades de mejora que deben atenderse con prioridad.

La obtención de información sistematizada sobre la calidad de la formación doctoral por los tribunales nacionales encargados de proponer el otorgamiento de los grados científicos y su utilización efectiva en la toma de decisiones por las instituciones autorizadas responsabilizadas muestra un modelo plausible para gestionar la calidad de dicha formación, basado en la cooperación entre estos dos componentes principales del sistema nacional de grados científicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DE MIGUEL, MARIO (2010): «La evaluación de tesis doctorales. Propuesta de un modelo», *Revista Electrónica de Evaluación e Investigación Educativa, RELIEVE*, vol. 16, n.º 1, (2017-04-12), <http://www.uv.es/RELIEVE/v16n1/RELIEVEv16n1_4.htm>.

JIMÉNEZ-CONTRERAS, EVARISTO; RAFAEL RUIZ PÉREZ Y EMILIO DELGADO LÓPEZ-CÓZAR (2014): «El análisis de las tesis doctorales como indicador evaluativo: reflexiones y propuestas», *Revista de Investigación Educativa*, vol. 32, n.º 2, (2017-05-23), <<http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.2.197401>>.

LÓPEZ YEPES, JOSÉ; MARÍA FERNÁNDEZ BAJÓN, LUISA ORERA ORERA, JUAN SÁNCHEZ VIGIL, ESPERANZA MARTÍNEZ MONTALVO, FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO, JUDIT PRAT SEDEÑO Y CARLOS SÁNCHEZ (2008): «Criterios para la evaluación de tesis doctorales», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 18, (2017-04-21), <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/RGID0808110293A/9313>>.

MARCANÉ LASERRA, JOSÉ Y SERGIO GÓMEZ CASTANEDO (1999): *La oponencia a las tesis de grado: Consejos para realizar una oponencia con calidad*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ORTIZ TORRES, EMILIO (2016): «La calidad de la formación doctoral en ciencias pedagógicas. Monografía», (2017-05-26), <<http://www.reed-edu.org/wp-content/uploads/2014/02/La-calidad-de-la-formaci%C3%B3n-doctoral-en-ciencias-pedag%C3%B3gicas.pdf>>.

- ORTIZ TORRES, EMILIO; MARÍA GONZÁLEZ GUITIÁN, CLARIBEL GONZÁLEZ CALZADILLA E INÉS INFANTE PÉREZ (2009): «Indicadores para evaluar el impacto científico de las tesis doctorales en ciencias pedagógicas», *Revista Pedagogía Universitaria*, vol. XIV, n.º 2, (2017-05-26), <<http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/download/493/487>>.
- ORTIZ TORRES, EMILIO; MARÍA GONZÁLEZ GUITIÁN, INÉS INFANTE PÉREZ Y YOAN VIAMONTES GARRIDO (2010): «Evaluación del impacto científico de las tesis doctorales en Ciencias Pedagógicas mediante indicadores cuantitativos», *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 33, n.º 2, (2017-05-26), <<http://www.redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/555/629>>.
- SÉPTIMO CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2017): «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021», (2018-02-18), <<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-321.pdf>>.
- VALLE LIMA, ALBERTO (2015): «La investigación pedagógica. Otra mirada», *Revista Ciencias Pedagógicas*, n.º 2, (2017-05-23), <<http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/attachments/article/224/LA%20INVESTIGACION%20PEDAGOGICA.pdf>>.